

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 30 Lunes 14 de febrero de 2011 Pág. 3310

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3184 PAVIMENTOS IMPRESOS GALICIA, S.L.

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 146/08-C seguida en este Juzgado a instancia de Mohammed Larhid contra Pavimentos Impresos Galicia, S.L., sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 19.814,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 30 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006654-1